

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 30/05/2025		
NOMBRE:	RODRIGO ANTONIO MORENO RAMOS	2025 000194	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	28 de Mayo de 2025	2 de Junio de 2025	
JUSTIFICACIÓN: <i>Víditicos a los municipios de Tizapán el Alto, Concepción de Buenos Aires, Tonila y Acatlán de Juárez a efectos de notificar oficios en relación a la auditoría practicada al municipio.</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	202-119-05A	D	\$1,810.24	0.00	\$0.00	\$1,810.24
3751	GASOLINA	202-119-05B	D	\$1,700.40	0.00	\$0.00	\$1,700.40
3751	CASSETAS	202-119-05C	D	\$1,201.00	0.00	\$0.00	\$1,201.00
TOTALES				\$4,711.64	0.00	\$0.00	\$4,711.64

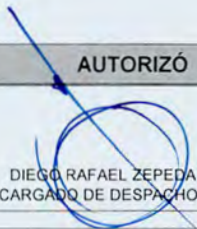
Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1

AUTORIZÓ
 DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

1
 HUGO EFRAIM QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 30 de mayo del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$5,832.40
Cinco mil ochocientos treinta y dos 40/100 M.N.
para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Tizapán el Alto, Concepción de
Buenos Aires, Tonila y Acatlán de Juárez,
por el periodo comprendido del 28, 29 y 30 de mayo y 2 de junio del año en curso, consistente en notificación de oficios
sobre la auditoría practicada al municipio.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Miercoles	Jueves	Viernes	Lunes	Martes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$678.84
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$0.00	\$1,131.40
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos					\$1,810.24	
Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche					Total
Noches requeridas	0					\$0.00
Total Hospedaje					0.00	
Gastos de peajes	Casetas					Total
Tonila						\$818.00
Total casetas					\$818.00	
Gastos de gasolina	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total	
Tizapán el Alto	308	50	10.00	2.58	\$925.07	
Concepción de Buenos Aires	332	50	10.00	2.58	\$987.09	
Tonila	348	50	10.00	2.58	\$1,028.43	
Acatlán de Juárez	102	0	10.00	2.58	\$263.57	
Total gasolina					\$3,204.16	

Precio gasolina 25 84

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

1

Rodrigo Antonio Moreno Ramos

Calculó

1

Revisó

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Autorizó

Diego Rafael Zepeda Pérez

Encargado de la Dirección General de Administración

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplirar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
Tizapan el Alto	28/05/2025	Rodrigo Antonio Moreno Ramos	x			50	
Concepción de Buenos Aires	29/05/2025	Rodrigo Antonio Moreno Ramos	x			50	

Versión Pública

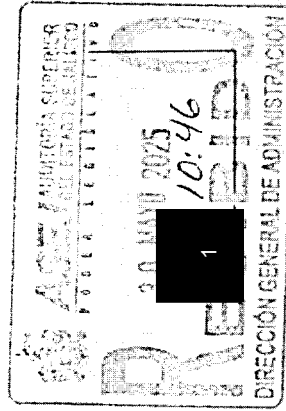
Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

MITRO JOSE ANTONIO DELGADILLO MADERA
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Período	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales trasladado Interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
Tonila	30/05/2025	Rodrigo Antonio Moreno Ramos	x			50	
Actlán de Juárez	02/06/2025	Rodrigo Antonio Moreno Ramos	x			50	

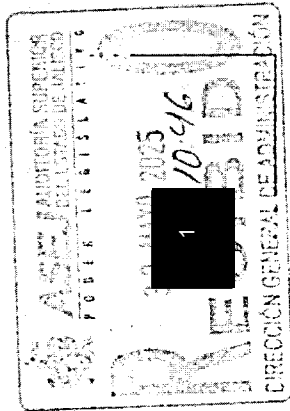
Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1
[Redacted Signature]
RODRIGO ANTONIO DELGADILLO MADERA
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES





GOBIERNO
DE JALISCO



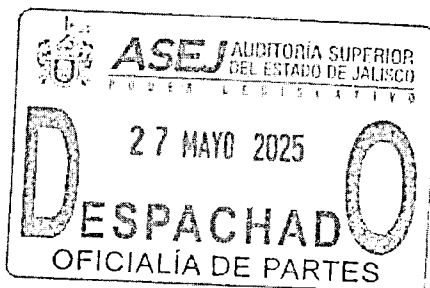
ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2224 /2025
DESPACHO DEL AUDITOR
SUPERIOR

**C. RODRIGO ANTONIO MORENO RAMOS
P R E S E N T E**

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 20, numeral 1 fracción XXIII; 21, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; le comunico que ha sido comisionado para efectos de notificar el oficio número 1897/2025, al municipio de Tizapán el Alto, contienen los Resultados del Informe Individual 2023, emitido por el suscrito.

Por lo que se servirá trasladarse al municipio antes mencionado el día 28 de mayo del año en curso.



ATENTAMENTE
Guadalajara, Jal., a 27 de mayo de 2025

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

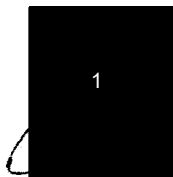


Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

2228 /2025
DESPACHO DEL AUDITOR
SUPERIOR

**C. RODRIGO ANTONIO MORENO RAMOS
P R E S E N T E**

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15, fracciones VI, VII y VIII, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; le comunico que ha sido comisionado para notificar el oficio número 2016/2025, con fecha del 27 mayo de 2025, al Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, el día 29 de mayo de 2025.

Sin otro particular, quedo de usted.



ATENTAMENTE

Guadalajara, Jal, a 27 de mayo de 2025

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

2230 /2025
DESPACHO DEL AUDITOR

SUPERIOR

**C. RODRIGO ANTONIO MORENO RAMOS
P R E S E N T E**

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 15 fracciones VI, VII y VIII, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; le comunico que ha sido comisionado para efectos de notificar en los municipios de Tonila y Acatlán De Juárez, Jal. los oficios que contienen los pliegos de observaciones referentes a las auditorías realizadas al ejercicio fiscal 2023, emitidos por el suscrito.

Por lo que se servirá trasladarse a los municipios antes mencionados los días 30 de mayo y 02 de junio del año en curso.



A T E N T A M E N T E
Guadalajara, Jal., a 29 de mayo de 2025

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Tizapan el Alto, Concepción de Buenos Aires, Tonila, Acatlán de Juárez
Fecha de comisión	28,29,30 de Mayo y 02 de junio del 2025
Objetivo	notificar informe en Tizapan el Alto, confronta en Concepción de Buenos Aires y pliegos en Tonila, Acatlán de Juárez
Resultados obtenidos	se realizaron las notificaciones correctamente

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		
Hospedaje		
Peajes		\$1,201.00
Gasolina		\$1,700.40
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 05 de junio del 2025

1

Rodrigo Antonio Moreno Ramos

ESTACION DE SERVICIO MAXIPISTA TAPATIA

P01945 / RFC ESM971111MW6
CARRETERA AUTOPISTA ZAPOTLANEJO - GOL, No. 2651
ZAPOTLANEJO
ZAPOTLANEJO, JALISCO
C.P. 45430, MÉXICO
TEL/FAX:
RÉGIMEN FISCAL:
601 General de Ley Personas Morales

aranigo
gasolineras

FACTURA No.

AW 84790

FOLIO FISCAL

5738f6d2-46f1-4b73-8cb8-594e612b7294

LUGAR DE EXPEDICION

45430

FECHA: 2025-06-05	HORA: 08:49:39	Tipo de Comprobante: I Ingreso	USO CFDI: G03 Gastos en general
CLIENTE: 701068895	Régimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos	Niños Heroes: 2409	
R.F.C.: ASE0901016N4	Domicilio Fiscal: 44190	Moderna Guadalajara	
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO		guadalajara, jalisco, Mexico	

Cantidad	U. Medida	No. Identificación	Cve. SAT.	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento
37.7590	LTR Litros	PL1945/EXP/ES/2015-5734170	15101515	32026 BP PREMIUM	\$22.932104	\$865.90	\$0.00

Factura s/nota(s) : 573417-0

Sello Digital del Emisor:

KkKcmLywpuYZaMxSVA03LXVofBaF0ZQrPiV+VQMDP06wJnFjgTAyLgLxmQ3mFF2Yyp7tovmejJE4eq3mFm7UNcSa8vOeu2BveNjx2xSBdt9+hYLgBfKRb2wUbV4zcaOGVqu
bXTRa5BVzGZ7zaaZzvlP9MdSueRFVNUTAx0nXTz9dpZ36QGicUAAAdIQqsS+ykT6eUCQ1IGrlQyf+Vp1cAK0wkZMU1UyluMhGC99iB9A2jkrRMvZKkctVF0Qsdgwm9w9wSR4
AZ0NkrBSXGVQTGjMQ180yHgn9jLPe92ml4KNAHtSyboAe6wc2HdJQDEp5MhFB1ccAEJ9nSFPH1Gw==

Sello del SAT:

dIA+KADb+LDN0nbL4uY9chd7kEx5gzZ07MkICK06B6t5YsN5H/voml+VBToa/88zVW1fnyPiZ1ZcJXzns5VXUgS0KRu7gleRagxYkYb35FcbPoqUl4sHdVbaEVwfcZdziq0QJui5etp
HZbvmCWzHqj5TyuiJ3VHlyv8GcJin0TxFU8LPXZcKABOZLckSloeRKKq3VGobh/PDgwp+e/k36/WbBPFMJQfyDqSLqYRk79ZITuCjgaQf/RdKnWGFAY/nT+CRG2XD5KWBrm62
J5vCq9r/rYQcplUh6L4LlekBFHGEEESqtKJ6K07BbdCN437nuPgguqeeyUKj1lAndw==

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT:

[|1.1|5738f6d2-46f1-4b73-8cb8-594e612b7294|2025-06-05T08:51:47|EDI101020E99|KkKcmLywpuYZaMxSVA03LXVofBaF0ZQrPiV+VQMDP06wJnFjgTAyLgLxmQ3mFF2Yyp7t
ovmejJE4eq3mFm7UNcSa8vOeu2BveNjx2xSBdt9+hYLgBfKRb2wUbV4zcaOGVququbXTRa5BVzGZ7zaaZzvlP9MdSueRFVNUTAx0nXTz9dpZ36QGicUAAAdIQqsS+ykT6eUCQ1
IGrlQyf+Vp1cAK0wkZMU1UyluMhGC99iB9A2jkrRMvZKkctVF0Qsdgwm9w9wSR4AZ0NkrBSXGVQTGjMQ180yHgn9jLPe92ml4KNAHtSyboAe6wc2HdJQDEp5MhFB1ccAEJ9
nSFPH1Gw==|00001000000709609813|]

Facturación Electrónica por Internet

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Forma de Pago: 04 Tarjeta de crédito (cuenta con terminación 3170)

Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición

Moneda: MXN

RFC Proveedor de Certificación: EDI101020E99

Exportacion: 01 No Aplica

Importe en letras: (Un mil pesos 24/100 M.N.)

SUBTOTAL \$865.90

I.V.A. 16.00% \$134.34

TOTAL \$1,000.24

1

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44190
003 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1248531
FOLIO FISCAL:
9bbf3e38-6f6d-465a-affd-ef7a2d96a505
CERTIFICADO SAT: 00001000000509846663
FECHA EMISION:
29 MAY DEL 2025 16:21:20
FECHA CERTIFICACION:
29 MAY DEL 2025 16:21:54

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
26.940	LITR	PREMIUM	22.50	606.17	
SUBTOTAL:				606.17	
002 IVA (16%):				93.99	
TOTAL:				700.16	

SETECIENTOS PESOS 16/100 M.N.



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
||1.1|9bbf3e38-6f6d-465a-affd-ef7a2d96a505|2025-05-29T16:21:54|LS01306189R5|FKbWNjgEcE4sDDKNG+5Km5BRBd/1xTm9qX/C1UMjPZEaHt6y7K1ZmJxARwDV04CCHu71yHvMuUJpWywmCy0aBMrWvBtqAx121Xd4Scyq+FWiCgC2PCVYCSYjo0jH4a4z/aQrTPacHin0kcKCD1nrxZFedRCcjN3/7gX0WLTwnXJoYXVjc2c1AA1LXDH5M944NOKbc4i9oIQ1f36K0Xe6yMva4R4cRx9wURTbeF/CmGLEVnrxyVJ9ZvaIOLeH4y6TTZhmguW28jzcMNUMtwgrfCyqHp0SIyQeFKXKHURSLf5Bf1nmhgM6/pWjHN6Gw7dihcGi2Q+L00iAkL/F7QmQ==|00001000000509846663||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
FKbWNjgEcE4sDDKNG+5Km5BRBd/1xTm9qX/C1UMjPZEaHt6y7K1ZmJxARwDV04CCHu71yHvMuUJpWywmCy0aBMrWvBtqAx121Xd4Scyq+FWiCgC2PCVYCSYjo0jH4a4z/aQrTPacHin0kcKCD1nrxZFedRCcjN3/7gX0WLTwnXJoYXVjc2c1AA1LXDH5M944NOKbc4i9oIQ1f36K0Xe6yMva4R4cRx9wURTbeF/CmGLEVnrxyVJ9ZvaIOLeH4y6TTZhmguW28jzcMNUMtwgrfCyqHp0SIyQeFKXKHURSLf5Bf1nmhgM6/pWjHN6Gw7dihcGi2Q+L00iAkL/F7QmQ==

SELLO SAT:
QSxgbhVuvio0kccVgr6PcHmWGTqK+U6WtCGR4Umh5RJubu312Xhb1sI/qcAiId2wKc8swsCM1qjrVJrh9n6IbarGETn1GEvCaxRuTthN12SfBbG4RzvX4Lj01VuEAAd9VDdL0M89T6BksCZRo1Vkt4zdJm9gyjXVJYSdwe1Cnm1pf/4nfbEvx0fx1Yqgt/IeyHVkmh9g9FySJ718FORDB7ag6AQ+XhQY7xcut5z1cShBnW/ESQ3GG9Bvka4zbn8Xz1JGyGX9qQ9RAHd11jN1Xvuhxhgxb0cgeB09t5If65Wow43ddGpdVtDNkPH9A1Xao+OZ6KQS/zRHnJ7wnHxA==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 04 TARJETA DE CREDITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
IMPRESA DE UN CFDI v4.0
CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
fgcastro@asej.gob.mx
www.combusgd1.com/factura

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.

TCG870817Q74
Régimen fiscal:
601

Domicilio fiscal
AV. JAVIER BARROS SIERRA 515 COL. LOMAS DE SANTA
FE, ALVARO OBREGON, C.P. 01219 ALVARO OBREGON,
CIUDAD DE MEXICO, MEXICO
Folio:
5402152

Lugar de Expedición:
01219

Fecha y Hora de Creación:
2025-06-02T12:38:03

Serie
E
Número de serie del Certificado SAT:
00001000000707310321
Número de serie del Certificado del Emisor:
00001000000701840885

Tipo de comprobante:
I - Ingreso

Moneda:
MXN - Peso Mexicano

Forma de Pago:
01 - Efectivo

Método de Pago:
PUE - Pago en una sola exhibición

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Rfc:
ASE0901016N4

Uso de CFDI:
G03 - Gastos en general

Domicilio Fiscal Receptor:

44190
Rfc en Fiscal Receptor:
603

ClavProdServ	Cantidad	Clave Unidad	Descripción del producto o servicio	Importe	Valor Unitario	Descuento
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052515009410241911100123088007, FECHA: 30/MAYO/2025 09:41:02 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: SAY-LC05, CAJERO: 811542, FOLIO: 419111	75.86	75.86	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052515010132432405100101204009, FECHA: 30/MAYO/2025 10:13:24 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: SAN-LC03, CAJERO: 911597, FOLIO: 324051	175.86	175.86	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052515011282243112700111204005, FECHA: 30/MAYO/2025 11:28:22 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: SAN-LG08, CAJERO: 911202, FOLIO: 431127	175.86	175.86	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052515012033551409900129088006, FECHA: 30/MAYO/2025 12:03:35 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: SAY-LG07, CAJERO: 810470, FOLIO: 514099	75.86	75.86	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052515009162066459000054117008, FECHA: 30/MAYO/2025 09:16:20 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LC04, CAJERO: 711348, FOLIO: 664590	100.86	100.86	

Importe Total con Letra:
SETECIENTOS UN PESOS 00/100 M. N.

Subtotal 604.30
Iva 96.70
Total 701.00



Sello Digital del Emisor:

U6P9aiWkn1y7t0jVI8SR9Nzc2ostl9hgfaofPihG9fZDr7s6V4lpsqZe9dhIxiw9ZhCYd1dEIR69uMyEWeOwQJ9loQXjJi62acRVFfzUO5074AzK7pUwwwvC
MpB7fd4UEtR5eazNqvVmlBzu5OZljZDpMx4Z6ZY1/J4K7jqbrpqQ5IC+hqjtLX+yf3dCv41lVuNUuQJFXyopWa2Xxfqa9OANZXLTlyLelxbtiOCL16M/Two
bOUWJUllRG1MgdDMYAwI13ATuvLfqli1NhztatWHE5+A0iQMaB6OIS4AQbv5J221frFTtlunNFAFQtwb53ENv50P1+1nGW5x85wqo56g==

Sello Digital SAT

nX72buazG8mPdyzZLkQJl5oq+ktF5ln9Ea19BIYDIUNbLX/kr8fjoVFJ87M0HV9e20Fnlbi6amw34JVDmAYq067hV8kAt10QBxOMjHxoSeUmk8FmfWf
PJ6cN0pzo07zedVZS3gpFzV7NF2m1Co4QxbzaDfaFfijg/WCc2bQbpSrup7MqosiUOjxU+uiV0ldhyhO7Ee6gaKp5RidYC33PY1uArvyp3pQDf+YH21Cw
bul+RkM7WlzzcQL+wdqKQrsVRMN83/ZVQY0QSwIA3EK2DXQLF5/cFmcoX6B5tql8U/BzSth6gqSlzssx7GXyd8tHP4RGnJBnMLB21D2BEwLw==



Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|6D5312BE-84D3-5662-AE6D-D2933A14EC9B|2025-06-02T12:38:03|CVD110412TF6|U6P9aiWkn1y7t0jVI8SR9Nzc2ostl9hgfaofPihG9fZDr7s6V4lpsqZe9dhIxiw9ZhCYd1dEIR69uMyEWeOwQJ9loQXjJi62acRVFfzUO3074AzK7pUwwwvC
MpB7fd4UEtR5eazNqvVmlBzu5OZljZDpMx4Z6ZY1/J4K7jqbrpqQ5IC+hqjtLX+yf3dCv41lVuNUuQJFXyopWa2Xxfqa9OANZXLTlyLelxbtiOCL16M/TwobOUWJUllRG1MgdDMYAwI13ATuvLfqli1NhztatWHE5+A0iQMaB6OIS4AQbv5J221frFTtlunNFAFQtwb53ENv50P1+1nGW5x85wqo56g==|00001000000707310321||

Fecha y Hora de Certificación:

2025-06-02T12:38:03

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Plaza de Cobro: Arenal
Carril / Via: 26 Cobrador: 563061
Ticket: 568633 Folio: 3231842
Fecha: 28/05/2025 13:52:07
Categoría: L 0 km/h
Medio de pago: EFECTIVO
Importe IVA Total
176.72 Pesos 28.28 Pesos 205.00 Pesos

1

Plaza de Cobro: Santa Cecilia
Carril / Via: 01 Cobrador: 6000786
Ticket: 342005 Folio: 942999
Fecha: 28/05/2025 13:26:13
Categoría: L 0 km/h
Medio de pago: EFECTIVO
Importe IVA Total
254.31 Pesos 40.69 Pesos 300.00 Pesos



1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.